

Bogotá D.C. 5 de febrero de 2021

Señores

CONSTRUMARCA S.A.S

Atte: Ingeniero

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY

Representante Legal

Pedro.beltran@construmarcaltda.com

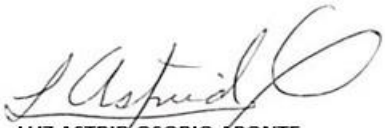
Asunto: SHVS-CM-035-2019 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS URBANAS DE INTERÉS PRIORITARIO Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Respetado ingeniero Pedro,

Como es de su conocimiento, el día de ayer 4 de febrero a las 5:03 pm se recibió correo electrónico de la firma "R&F ENERGY INSPECTION S.A.S" y adjuntan el documento del resultado del proceso de certificación RETIE del proyecto objeto del Contrato SHVS-LP-034-2019. "Construcción de treinta y dos (32) viviendas de interés prioritario urbanas en el municipio de Caparrapi, departamento de Cundinamarca", en el que se evidencia que se tiene pendiente el cierre de doce (12) no conformidades y se enumeran.

Siendo labor de la interventoría ejercer la vigilancia y control Técnico, Administrativo, Financiero y Legal del contrato de obra público No SHVS-LP-034-2019, cordialmente le solicito rendir en forma inmediata, informe del seguimiento que ha realizado la interventoría sobre este tema, y las acciones que tomará, en vista que el contrato referido tiene fecha de vencimiento el día 10 de febrero de 2021.

Cordial Saludo.


LUZ ASTRID OSORIO APONTE
Supervisora

Cc: Arq Leonel A. Amortegui A.
Director Técnico
Secretaría de Hábitat y Vivienda

